

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

#### **CONSEJEROS**

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.  
Lic. Renato Vélez Campos.  
Lic. José Migoya Nuño.

Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz.  
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.  
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.  
Lic. Alberto Castro Castañeda.  
Valentín López Romero.  
Lic. Ma. Del Carmen Vázquez Zainos.  
Fis. Hans-Gernot Millow.  
Marisa C. Farfán Delgadillo.  
Norma Angélica Huerta López.

Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.  
Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.  
Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.  
Consejero Suplente de Lic. José Migoya Nuño.  
Consejera.  
Consejero.  
Consejero Suplente de Lic. Jordi Ernesto Paul Cacho.  
Consejero.  
Consejera Suplente de Valentín López Romero.  
Consejero.  
Consejera (de reciente ingreso).  
Consejera Suplente de Mtra. María Cristina Carrillo González (de reciente ingreso).

#### **AUTORIDADES E INVITADOS**

Lic. Adriana Báez Sosa.  
Ignacio Flores Arenas.  
Cmte. Enrique Sosa Hernández.  
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.

Maribel Benítez Ramírez.  
Gabriela Sánchez Bazán.  
J. Francisco García M.  
Mtro. Nguyen Enrique Glockner.  
José María Velázquez Andrade.  
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.

Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.  
Subdirector de Seguridad Pública.  
Representante de la Dirección de Tránsito Municipal.  
Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.  
Representantes de AO Consultores.  
Representantes de AO Consultores.  
Representantes de AO Consultores.  
Representantes de AO Consultores.  
Invitado.  
Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2012 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

### ORDEN DEL DÍA

Reunión de trabajo para el Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, con AO Consultores:

1.
  - Diagnóstico Participativo utilizando la herramienta metodológica denominada Desarrollo Escala Humana.
1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.  
Participación del Lic. Francisco Fidel Teomitz Sánchez, Director de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación:
3.
  - Presentación de la Agenda de Políticas Públicas.
  - Resultados de la entrega del *Manual ciudadano para la prevención del delito*.
4. Revisión del estado de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

### REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON AO CONSULTORES.

**Mtro. Nguyen Enrique Glockner.-** Señaló que, con el afán de seguimiento al fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad, la C. Gabriela Sánchez Bazán de AO Consultores, realizaría la dinámica de Desarrollo Escala Humana y dio paso a su intervención.

**Gabriela Sánchez Bazán.-** Explicó que se busca fortalecer al Consejo de Participación Ciudadana en lo que se refiere a la prevención social de la violencia y delincuencia, a través de diversas herramientas existentes a nivel internacional, en este caso Desarrollo Escala Humana, que permita hacer un diagnóstico de la problemática social para la creación de planes de acción social. Procedió a explicar la herramienta Desarrollo Escala Humana.

Después de la explicación, preguntó ¿qué puntos son los que, como Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, pueden trabajar?

**Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz.-** Mencionó que la apatía es un punto con el que el Consejo puede ocuparse.

**José Antonio Muñoz Leppe.-** Comentó la necesidad que la participación del Consejo se convierta en acción, y no sólo quede en diálogos con las autoridades, sino en lograr resultados tangibles que la sociedad reconozca.

**Lic. Ma. Del Carmen Vázquez Zainos.-** Compartió que más allá de la participación, debe existir la voluntad de trabajar para obtener resultados.

**M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.-** Propuso que del resultado de la Matriz de Destrucción, se deben priorizar planes de acción congruentes a las dimensiones destructivas que impactan directamente en el

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

Consejo de Seguridad Pública, después del análisis de cada una.- Aclaró que el presidente José Antonio Muñoz Leppe, creó un plan que se debe seguir, dónde el primer punto es dar a conocer el Consejo, y partir de ahí lograr una comunicación estrecha con las autoridades, para que a raíz de la información obtenida, se logre el plan de acción.

**Gabriela Sánchez Bazán.-** Recomendó ganar la confianza de la ciudadanía a raíz de publicar los logros obtenidos, dando el primer paso en la creación del plan de acción.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Agregó a los puntos a trabajar la intolerancia, desde el punto de vista ciudadano e institucional.

**M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.-** Propuso una reunión con todos los representantes de colonias y así diagnosticar y generar el plan de trabajo. Debido a que actualmente la única fuente de información son los medios, comentó que la importancia de tener el contacto con las colonias, es la forma de obtener la información fidedigna para generar resultados.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Reafirmó que la falta de información, es un obstáculo muy grande, dónde la apatía se ve reflejada de nuevo.

**Gabriela Sánchez Bazán.-** Felicitó al Consejo por su labor, y añadió que las líneas de acción que nacen de la misma comunidad, son las más eficientes y las que buscan dar solución a los problemas que afectan a la misma.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Dio la bienvenida a la nueva consejera Marisa C. Farfán Delgadillo, a los consejeros y a las autoridades presentes. Declaró quórum e inició la sesión.

#### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Leyó el orden del día y se aprobó el acta anterior. Continuó con el punto tres.

#### PARTICIPACIÓN DEL LIC. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Presentó al Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez y pasó a su intervención.

**Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.-** Agradeció la invitación y expuso los resultados que el Manual Ciudadano para la Prevención del Delito ha dado. Indicó que es el único producto terminado como Consejo de Seguridad Pública. Es un éxito obtenido. La presentación del manual fue el martes 26 de octubre en el Barrio de Santiago a las 10 horas.

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

Continuó con la presentación de la Agenda de Políticas Públicas, desde su definición hasta sus alcances e impacto.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Agradeció al Lic. Francisco Fidel Teomitz Sánchez, y subrayó la importancia del Consejo en la participación del manual y la relevancia que por sí sólo implica. Además solicitó a todos los asistentes leer el manual de nuevo para mejorarlo en las futuras reimpressiones.

**José María Velázquez Andrade.-** Preguntó si la Agenda de Políticas Públicas debe ser aprobada por el Congreso.

**Lic. Francisco Fidel Teomitz Sánchez.-** Respondió que la autorización es otorgada por la Junta de Gobierno del propio Instituto, pero para ello, primero se debe comunicar a los Consejos Ciudadanos para tener las observaciones correspondientes respecto a la metodología.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comentó la existencia de la posibilidad de la reimpresión del manual de forma particular, en coordinación con otras instituciones. Pasó al punto cuatro.

#### REVISIÓN DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Aclaró que AO Consultores, está solicitando un cambio de fecha para la próxima sesión de capacitación y lo sometió a votación. El resultado fue por unanimidad, quedando la reunión para el día 6 de noviembre a la misma hora. De igual forma pidió a la Lic. Adriana Báez Sosa, informar acerca del avance de la solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sobre la existencia de disposición o predisposición en la defensa del ciudadano detenido (caso visto en la sesión anterior).

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Dijo que la petición del Consejo Ciudadano para la intervención en la defensa del ciudadano procesado por homicidio, ya está lista para presentarse a la Dirección Jurídica, en la próxima junta de directores, y así abrir el expediente.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Solicitó una vez más, a la Lic. Adriana Báez Sosa, haga llegar al Secretario de Seguridad Pública, que el Consejo sólo busca coadyuvar en el caso, de manera gratuita y en caso de ser necesario financiar el pago de las copias del expediente. Agregó que se podría recurrir a las instituciones académicas para la realización de los peritajes. Referente al acuerdo tomado en relación con el caso presentado por el consejero Valentín López Rivero, preguntó sobre su avance.

**Valentín López Rivero.-** Mencionó que ya se envió el oficio al Director de Seguridad Pública, pero si en una semana no existe respuesta, se enviará un recordatorio.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Respecto al diálogo con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, propuso que se debe tratar el tema de la viabilidad o no viabilidad de la autoprotección, por la falta de elementos de seguridad pública para la seguridad de los ciudadanos. Propuso enviar en el transcurso de la próxima semana la fecha para la mesa de trabajo con la Secretaría.

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** En relación al acuerdo relacionado con preguntar a la Dirección de Tránsito de los municipios conurbados si existe un reglamento municipal o estatal, pidió comentarios al Lic. Renato Vélez Campos.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Dijo estar trabajando en el asunto.

**Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.-** Comentó la situación que vive actualmente la colonia Agua Santa y Margarita, dónde, en la segunda, los vendedores ambulantes se han autonombrado dueños de los inmuebles abandonados.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Replicó el que la autoridad debe intervenir y esclarecer los procesos a seguir en estas situaciones, así como la necesidad de actualizar el Manual para la Prevención del Delito, para combatir las mismas. El oficio dirigido al Presidente Municipal y Coordinador de Regidores, aún no ha sido enviado por falta de información de parte de la mesa directiva hacia la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, insistió en la necesidad de la participación de los regidores, y la posibilidad de hacer pública su inasistencia y apatía.

**Valentín López Rivero.-** Manifestó su preocupación referente a la falta de acción del cuerpo de trabajo del Presidente Municipal y el mismo, e informar directamente al Presidente Municipal sobre la situación actual.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Contestó que el mismo COREMUN, obliga al Presidente Municipal a asistir a las juntas de Consejo, también dijo que no es de su conocimiento hasta dónde puede actuar el Presidente Municipal, para obligar a los regidores a asistir a las juntas.

**Valentín López Rivero.-** Comentó el apoyo de los elementos de seguridad para generar confianza en la población, además del apoyo de la Lic. Adriana Báez Sosa. Pero falta de compromiso por parte de los servidores públicos con los problemas de la sociedad.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Pasó al punto cinco del orden del día.

#### ASUNTOS GENERALES

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Puso a votación la integración de dos nuevos consejeros provenientes de la UPAEP y el Jardín de Niños Volcanes A.C., la C. Norma Angélica Huerta López y la C. Marisa C. Farfán Delgadillo, respectivamente.

**Marisa C. Farfán Delgadillo.-** Agradeció la invitación a ser parte del Consejo. Dijo que como institución les competen los asuntos de seguridad pública.

**Norma Angélica Huerta López.-** Agradeció la invitación, aclaró ser consejera suplente, queda como titular la Mtra. María Cristina Carrillo González.

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Informó sobre la continuidad del proceso de elección del nuevo presidente del Consejo de Participación Ciudadana, y pidió a los consejeros facultarlo para negar su firma, a nombre del Consejo, en la circular que se enviará al Presidente Municipal para la anulación de la elección; ya que no está de acuerdo con lo solicitado.

**Valentín López Rivero.-** Comentó que en la reunión con la directora de la Escuela Hermanos Serdán, sobre la 23 Pte., surgió el comentario que un “franelero”, localizado sobre la 25 Pte., vende droga; y el comentó a la directora que debe realizar un oficio a la SEP, a la Secretaría de Seguridad Pública y al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para poder tomar acciones en el asunto.

**Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.-** Dijo que es difícil que lograr resultados por la misma organización que los distribuidores de la droga poseen, pero que aun así se envía la vigilancia, a pesar de ser una situación que corresponde al municipio.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Propuso hacer una petición formal por parte del Consejo y el Barrio de Santiago, al Ing. Gilberto Loya, primero teniendo la información por escrito excluyendo cualquier cuestión que no tenga que ver con seguridad pública; de manera que se pueda trabajar en conjunto y poder llegar a resultados.

**José María Velázquez Andrade.-** Expresó la posibilidad de proponer en la próxima sesión un nuevo consejero titular y dos consejeros suplentes.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Explicó que no encuentra problema, pero que deben venir acreditados.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Dijo que se debe cuidar el principio de representación y motivar la participación.

**Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz.-** Preguntó a la Dirección de Tránsito, ha raíz de las quejas que ha tenido ha cerca de las inmediaciones de oficinas de gobierno municipal o estatal dónde los habitantes se apropian del espacio público o banquetas impidiendo el estacionamiento de las demás personas con el uso de objetos o señalética específica, ¿cómo se procede en estos casos?

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Agregó que es una situación similar con los “valet parking” de los restaurantes, porque estos violan también el principio de libertad o causan temor en las personas al no dejar el vehículo en sus manos.

**Cmte. Enrique Sosa Hernández.-** Respondió que los operativos para retirar el apartado de lugar son permanentes, sobretudo en vías principales; en algunos lugares son en diferentes horarios: por las mañanas las oficinas, por las tardes las escuelas y por las noches las discos y restaurantes. Quedó en llevar a la directora la utilización de nuevos dispositivos, para adecuar a las grúas y poder generar resultados.

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2012

**Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz.-** Preguntó sobre las medidas a tomar, para controlar el que las personas establecen dispositivos de reducción de velocidad o tope de forma arbitraria.

**Cmte. Enrique Sosa Hernández.-** Contestó que la colocación de un tope lleva un estudio de factibilidad previo, y que el reglamento sanciona a aquel que modifica arbitrariamente la vía pública, quedó de nuevo en llevar la pregunta a la Directora.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Se debe evidenciar la información, a través de imágenes, y facilitar el proceso a seguir respecto a la queja.

**Valentín López Rivero.-** Expresó su preocupación sobre el permiso dado a los "franeleros", y las acciones que los mismos toman en abuso y afectan a los ciudadanos.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Dijo apoyar a la autoridad con pruebas o evidencia que respalde las quejas, para lograr los resultados que se buscan.

#### ACUERDOS

1. La próxima reunión con AO Consultores se anotó para el día martes 06 de noviembre. Se acordó por unanimidad.
2. Notificar a los consejeros en los próximos días, vía correo electrónico, la fecha para la mesa de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y autoridades correspondientes; y tratar el tema de viabilidad o no viabilidad de la autoprotección.
3. Por unanimidad, se aprobó incorporar como consejeras a: Marisa C. Farfán Delgadillo (Jardín de Niños Volcanes A.C.) y Norma Angélica Huerta López (UPAEP).
4. Se negará la firma del Presidente del Consejo de Seguridad Pública, el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe, a la carta en contra del proceso de elección del nuevo presidente del Consejo Ciudadano de Participación llevado a cabo en septiembre 2012.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Agradeció a todos la participación y dio por concluida la sesión.